

CIPRO – CONSULTORIA INTEGRAL PROFESIONAL C. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2011

(Expresado en US\$ Dólares Americanos)

NOTA 1. – POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

BASE DE PRESENTACION

Los estados financieros de la Compañía comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2011, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2011. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros de la compañía por los años terminados el 31 de diciembre del 2011 fueron aprobados por la Junta General de socios celebrada el 26 de marzo del 2012, y fueron preparados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad vigentes en dicho año, los cuales fueron consideradas como los principios de contabilidad generalmente aceptados y de las Normas Internacionales de Información Financiera, para la preparación del estado de situación financiera.

Las principales políticas contables aplicadas por la Compañía en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2011, aplicados de manera uniforme a todos los periodos que se presenten.

BASE DE PREPARACION

La Compañía lleva sus registros de contabilidad y prepara sus estados financieros en US\$ Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica que es la moneda funcional y de curso legal de la República del Ecuador; y, están preparados en base a las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y representa la adopción integral de las referidas normas, de forma que presentan razonablemente la situación financiera de Cipro C. Ltda., al 31 de diciembre del 2011. Las NIIF son autorizadas por la Superintendencia de Compañías de la República Ecuador, entidad encargada del control y vigilancia. La base de presentación es el costo histórico modificado con efecto en el patrimonio por la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Adopción de las Normas Internacionales de información Financiera

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad que se encontraban en vigencia al momento de preparar los estados financieros correspondientes al año 2011:

- Cambios en las políticas contables, criterios de valoración y forma de presentación de los estados financieros,
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral; y,
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros.

CIPRO – C. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

La exención adoptada por la compañía en la fecha de transición a las NIIF en relación con las exenciones permitidas a la aplicación retroactiva de las NIIF es el siguiente:

Para los activos fijos, la Compañía ha considerado el costo depreciado a la fecha de transición. La compañía realizó la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's, de acuerdo al cronograma emitido por la Superintendencia de Compañías, y como resultado la administración considero que no es necesario aplicar las revalorizaciones de activos, debido a que el valor de realización de los activos será inferior al costo revalorizado, debido a la antigüedad y el avance de la tecnología de los equipos de computo.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía, para la elaboración de los estados financieros como lo requiere la NIIF 1 vigente, se mencionan a continuación:

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Incluye aquellos activos financieros líquidos, el efectivo en caja, depósitos a la vista en bancos y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivo corriente en el estado de situación financiera.

Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros distintos de los instrumentos derivados, con cobros fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Surgen cuando la compañía provee dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar las cuentas por cobrar

La mayoría de las ventas se realizan sobre la base de los términos normales de crédito y las cuentas por cobrar no devengan intereses. Cuando el crédito se extiende más allá de los términos normales del crédito, las cuentas por cobrar se valoran al costo amortizado utilizando el de interés efectivo. Al final de cada periodo de notificación, el importe en libros de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que las cantidades no son recuperables. Si es así, una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. La administración ha determinado que el costo amortizado no presenta diferencia con respecto al monto facturado, debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados. El ingreso por intereses se reconoce como ingresos de inversiones y se calcula utilizando la tasa de interés efectiva.

La administración no considera necesario reconocer provisión para cuentas dudosas, debido a que la experiencia histórica establece la recuperabilidad de las cuentas por cobrar. Las cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto por vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

Activos Fijos – Muebles y Equipo de Computo

Medición en el Momento del Reconocimiento; Modelo del costo

Las Muebles y enseres y equipos de computo están registradas inicialmente al costo de adquisición. El costo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento. Adicionalmente, se considera los costos por préstamos de la financiación directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos que requieran de un periodo de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso.

Los costos por reparación y mantenimiento efectuados para reparar o mantener el beneficio económico futuro esperado en los activos fijos, es reconocido como un gasto cuando se incurre, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas.

Medición Posterior al reconocimiento: Modelo del Costo

Posterior del reconocimiento inicial, los muebles y enseres y equipo de computo, están registrados al costo menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

Medición Posterior al reconocimiento: Modelo de Revaluación

Posteriormente del reconocimiento inicial, los muebles y enseres, están registrado a su valor inicial, que son sus valores razonables de realización. Cualquier aumento por revaluación de los activos se reconoce en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio en la cuenta reserva de revaluación, excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo previamente reconocida en resultados, en cuyo caso el aumento se acredita a resultados en la medida en que se carga la disminución previa. Una disminución del valor en libros de la revaluación es registrada en resultados en la medida que excede el saldo, si existe alguno, mantenido en la reserva de revaluación relacionado con una revaluación anterior de dicho activo.

El resultado de la revaluación de los activos incluidos en el patrimonio es transferido directamente a utilidades retenidas, cuando se produce la baja en cuentas del activo. No obstante, parte de la reserva se transfiere a medida que el activo es utilizado por la Compañía. En ese caso, el importe de la reserva transferida es igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo original. Las transferencias desde las cuentas de reserva de revaluación a utilidades retenidas no pasan por el resultado del periodo.

Los efectos de la revaluación de los activos general, sobre el impuesto a la renta, si los hubiere, se contabilizarán y revelarán de acuerdo con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias.

Método de Depreciación y Vidas Útiles

El costo o valor revaluado de los bienes y vehículos, se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. La depreciación se carga al gasto a fin de asignar el costo de los activos menos su valor residual de vida útil estimada,

A continuación se presentan la tasa de depreciación utilizada y las vidas útiles están basadas en la vida probable de los bienes como sigue:

	Años de vida útil estimada		% anual de Depreciación
	Mínima	Máxima	
Muebles y Enseres	10	10	10
Equipo de computo	3	3	33.33

Retiro o Venta de Equipos

Las ganancias o pérdidas por la venta o el retiro de activos se determinan como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, las cuales se reconocen en los resultados del periodo en que se incurren. El valor en libros de los activos se da de baja de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades y equipos revaluados, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

BENEFICIOS A EMPLEADOS

Beneficios Definidos: Jubilación Patronal y Bonificación por Desahucio

El costo de los beneficios definidos de jubilación patronal y bonificación por desahucio es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada año. Las ganancias y pérdidas actuariales y los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente, sin aplicar ninguna banda de fluctuación.

El Código de Trabajo de la Republica del Ecuador, establece el derecho de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados y trabajadores que hayan cumplido un tiempo de servicio de entre 20 y 25 años en una misma institución. En adición, el Código del Trabajo establece la obligación que tienen los empleadores de indemnizar a los trabajadores con el 25% de su último sueldo multiplicado por los años de servicio, cuando la relación laboral termine por desahucio.

La compañía no ha considerado necesario efectuar una reserva por estos conceptos puesto que estima que el gasto y pasivos requeridos no serían significativos. La Compañía no ha aplicado ninguna reserva por que la antigüedad del personal no cumple con los requeridos por el código de trabajo.

Participación de Trabajadores

La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el, 15% de participación de los trabajadores en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la Republica del Ecuador. Este beneficio es registrado con cargo a los resultados del periodo que se devenga.

IMPUESTOS;

El impuesto sobre la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto Corriente

El impuesto a la renta por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles o no deducibles. El pasivo de la compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo.

Impuestos Corrientes y diferidos

Deben reconocerse como ingreso o gasto en la medida que hayan surgido de una transacción que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado, cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios. Los activos y pasivos por impuesto diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

Provisión para Impuesto a la Renta (impuesto corriente)

La provisión para Impuesto a la Renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga. Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tasa corporativa de impuesto a la renta 24% para el ejercicio 2011, 23% para el 2012; y, 22% para el 2013 sobre las utilidades gravables. En los casos que la compañía reinvierta sus utilidades en el país, siempre y cuando la reinversión sea equipos nuevos que se destinen para su actividad productiva, la tasa de impuesto a la renta seria del 15% sobre el monto reinvertido y siempre que efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año, y el saldo 25% del resto de las utilidades sobre la base imponible determinada.

La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos y gastos imponibles o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles.

Deterioro de Activos

En cada fecha de presentación de informes, los activos se revisan para determinar si hay indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro. Si hay una indicación de posible deterioro, el importe recuperable de un activo afectado (o grupo de activos) se estima y se compara con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, el importe en libros se reduce a su importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro inmediatamente en los resultados.

Si una pérdida por deterioro posteriormente se revierte, el importe en libros del activo (o grupo de activos) se incrementa por la estimación revisada de su importe recuperable (precio de venta menos los costos de terminación y venta en el caso de los inventarios), pero no en exceso de la cantidad que se habría determinado no tenía pérdida por deterioro reconocida para el activo (o grupo de activos) en los años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en los resultados.

RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los ingresos se valúan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar. Se registran por el método de causación, los ingresos cuando se producen y gastos cuando se causan.

Ingresos por Venta de Bienes

Los ingresos ordinarios provenientes de las ventas de bienes deben ser registrados cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La Compañía ha transferido al comprador los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- La compañía no conserva para sí, ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad;
- Sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Ingresos por Servicios Los Ingresos provenientes de servicios son registrados en el momento de prestar los servicios.

COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos se reconocen a medida que se incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

Compensación de Saldos y Transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y ésta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea se presentan netos en las cuentas de resultados.

Costos Financieros

Los costos financieros son reconocidos como gastos en el periodo en el cual se incurren.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Activos Financieros - Los activos financieros se reconocen y se dan de baja en la fecha de la negociación cuando se observe la presencia de una compra o venta de un activo financiero bajo un contrato cuyas condiciones requieran la entrega del activo regulado por el mercado y medido a su valor razonable con cambios en los resultados. Se reconocen a su valor razonable más el costo de la transacción y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos el deterioro que se determine. Los ingresos o rendimientos que generen se reconocen sobre la base de acumulación.

La compañía determina la clasificación de los activos financieros al momento del registro inicial y su clasificación depende del propósito de su adquisición. Al 31 de diciembre del 2010, la compañía mantiene como activos financieros las cuentas por cobrar y los préstamos con cobros fijos y se clasifican como activos corrientes por que su vencimiento no supera los 12 meses.

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros distintos de los instrumentos derivados, con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la Administración de la compañía tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento.

Préstamos y Cuentas por Cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros distintos a los instrumentos derivados, con cobros fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar incluyen deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

Pasivos Financieros - Se clasifican como pasivos financieros las obligaciones contraídas al valor razonable y son medidos al costo amortizado. Los pasivos financieros se clasifican como pasivos

CIPRO – C. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

corrientes a menos, que la compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha de del estado de situación financiera.

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), requiere que la administración de la Compañía realice estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que afectan los saldos reportados de activos y pasivos con efecto en resultados a la fecha de los estados financieros.

En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, Los resultados actuales podrían diferir de aquellas estimaciones.

NOTA 2 – DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, Neto

Un detalle de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2011 es el siguiente:

Clientes no Relacionados	(1)	3.095,50
Impuestos por cobrar:		
Crédito Tributario de IVA		1.621.21
Crédito Tributario por Impuesto a la Renta	(2)	3.633.90
Provisión para Incobrables		-3.904,95
TOTAL		<u><u>4.445.66</u></u>

(1) Las cuentas por cobrar a clientes son a la vista, esta constituidas por factura pendientes de cobro Al 31 de diciembre del 2011, la administración estima que las cuentas por cobrar clientes serán liquidadas a corto plazo, por lo tanto no amerita una provisión para incobrables. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que se adopte una metodología apropiada a fin de establecer una razonable estimación de las cuentas de dudosa recuperación.

(2) El saldo corresponde al pago del anticipo de años anteriores. Estos valores, de acuerdo a política tributaria de la Compañía, serán aplicados y/o deducidos del impuesto a la renta causado de ejercicios futuros.

NOTA 3 – ACTIVO FIJO – Neto

Al 31 de diciembre el saldo de los equipos es el siguiente:

CIPRO – C. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

	Saldo 31/12/2010	Adiciones	Venta y/o retiros	Saldo 31/12/2011
COSTO:				
Muebles & Enseres	11.764,08	-	-	11.764,08
Equipo de computo	22.050,20	3.850,00	-	25.900,20
Total Costo	33.814,28	-	-	37.664,28
(-)Depreciación Acumulada.	23.507,86	3.037,12	-	26.544,98
Activo Fijo-Neto	10.306,42	812,88	-	11.119,30

Aplicación del Costo Atribuido

Los activos pueden revalorizarse de acuerdo a disposiciones legales y se tomo como base un estudio técnico efectuado por un perito el cual debe constatar físicamente los activos, y se toma como referencia el valor comercial de dichos bienes a la fecha de inspección. El efecto neto de la revalorización de estos activos debe contabilizarse con cargo al patrimonio – reserva por valuación, La administración no considero necesario aplicar la revalorización, debido a que el costo revalorizado resultaría muy superior al costo de mercado.

NOTA 4 - La conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable

Utilidad o (Pérdida) del ejercicio al 31/12/2011	(128,46)
(-)15% Participación de Trabajadores	-
Utilidad Gravable	-
(+) (-) Partidas conciliatorias: Gastos no deducibles	21,96
Utilidad (Pérdida) Gravable	(106,50)
25% Impuesto Renta	-
Impuesto a la Renta a Pagar(Mayor al anticipo determinado)	
(-) Anticipo determinado	452,59
(-)Retenciones en la fuente realizadas	(278,90)
(-)Crédito tributario años anteriores	(3.355,00)
CREDITO TRIBUTARIO	(3.181,31)

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 94 del Código Tributario, la facultad de la Administración para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca en tres años, contados desde la fecha de declaración, en que la Ley exija determinación por el sujeto pasivo, en seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubiera declara todo o en parte; y, en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos. El gasto por impuesto a la renta se registra como una deducción de las utilidades disponibles. Hasta diciembre 31 del 2011 debe provisionarse el 24% de las utilidades del periodo, 15% si las utilidades son reinvertidas “capitalizadas” por el contribuyente hasta el 31 de diciembre del año siguiente, según el Reglamento

para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario y sus reformas, el art. 38 establece que las sociedades calcularan el impuesto causado aplicando la tarifa del 24% sobre el resto de las utilidades. El anticipo de Impuesto a la Renta para el ejercicio 2010 será igual a la aplicación de la formula dispuesta en el art.41 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y art. 76 del Reglamento de Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno, la Empresa puede amortizar las perdidas fiscales con las utilidades que obtuviere dentro de los cinco periodos impositivos siguientes, sin que la amortización exceda en cada periodo del 25% de las utilidades obtenidas.

NOTA 5- PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social – Al 31 de diciembre del 2011 el capital suscrito y pagado está constituido por 10.000 participaciones de US\$ 0.04 cada una; ordinarias y nominativa. :

Reserva Legal – La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal, hasta que esta como mínimo alcance el 50% del capital social de la Compañía. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad o para cubrir pérdidas.

Reserva por Revaluación - El saldo de la cuenta superávit por revaluación representa la utilidad no realizada por la revaluación de activos. De acuerdo con las normas societarias vigentes, el saldo de la cuenta superávit por revaluación no esta sujeta a distribución a los socios, excepto en el caso de liquidación de la Compañía; sin embargo, puede ser objeto de capitalización o de absorción de pérdidas, previa decisión de la Junta General de socios. Las Normas Internacionales de Información Financiera, establecen que la reserva por valuación podrá ser transferida a los resultados acumulados en la medida de la utilización de dichos activos.

Pérdidas Acumuladas – La Ley de Régimen Tributario Interno permite amortizar las pérdidas de ejercicios anteriores dentro de los cinco ejercicios siguientes a aquel en que se produjo la perdida, siempre que su valor monetario no sobrepase el 25% de la Utilidad Gravable. Al 31 de diciembre del 2011 la compañía no amortizo las perdidas acumuladas.



JOSE NINAN CASTRO



C.P.A. MARTHA ANGULO C.